

BECA
MUSTAKIS
APORTE
2021 PAÍS

BECA MUSTAKIS APORTE 2021 PAÍS

Contenidos

01

Antecedentes
generales

02

Objetivos de la
Beca Mustakis
Aporte País 2021

03

Líneas de
Postulación 2021

04

Experiencias
formativas
acogidas

05

Financiamiento

06

Propuesta
Aporte País

07

Etapas de la Beca
Mustakis Aporte País
2021

01 Antecedentes generales

Fundación Gabriel y Mary Mustakis, en adelante FGMM, es una fundación de beneficencia sin fines de lucro, cuya misión es contribuir a la excelencia en la formación de las personas y la cultura en la sociedad chilena, impulsando iniciativas propias y de terceros, que promuevan el desarrollo integral de las personas, buscando la construcción interna de un ser humano dotado de las cualidades y habilidades necesarias para la construcción de un espacio social más ético, amoroso, justo y pacífico.

En su condición de fundación ejecutora, configura programas propios con el fin de crear oportunidades para el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes de acuerdo con las demandas de la sociedad contemporánea. En su condición de fundación donante, desarrolla tres modalidades para la entrega de aportes: alianzas de largo plazo con instituciones, financiamiento a proyectos de terceros y becas.

Nuestra historia como FGMM ha confirmado el valor que la comunidad educativa asigna a la formación integral, la valoración de los esfuerzos por la promoción de la conciencia socio emocional y socio ambiental y al acceso a las nuevas tecnologías.

FGMM desea contribuir al desarrollo profesional de sus becados con el fin de perfeccionar sus conocimientos en los campos en los que se desempeñan, esperando que, en base a los conocimientos adquiridos y la experiencia vivida, introduzcan mejores prácticas en su quehacer y/o implementen proyectos o programas que constituyan un aporte significativo al país.

La gestión ante la institución de acogida deberá realizarse de manera personal y tener un programa asociado al proyecto que se desea ejecutar. La presente convocatoria estará abierta desde el 25 de marzo hasta el 18 de mayo de 2021 y aplica para experiencias formativas que se realicen entre el 1 de julio de 2021 y el 1 de julio de 2022.

02 Objetivos de la Beca Mustakis Aporte País 2021

El proyecto "Propuesta Aporte País", no debe exceder en su diseño y ejecución a un periodo máximo de 12 meses contados desde el término de la experiencia formativa. Para estos efectos, la experiencia formativa se considerará terminada una vez que haya concluido el calendario de clases ordinarias y extraordinarias, excluyéndose el periodo de validación de calificaciones y cierre del programa o curso.

1. Financiar, total o parcialmente, con un tope de 4 millones de pesos, o su equivalente en moneda extranjera, una **experiencia formativa** en modalidad online o híbrida en el área de desempeño del postulante dentro de las líneas de postulación desarrolladas en el próximo punto.

(continuación)

2. Generar una “Propuesta Aporte País”, para la ejecución de un proyecto en el área de desempeño del postulante al término de su experiencia formativa, cuyo costo no está cubierto por la presente convocatoria.
3. Facilitar la creación de redes estratégicas con los actores relevantes en el proceso de la experiencia formativa.

03 Líneas de Postulación 2021

Propuestas Aporte País que fomenten el desarrollo de competencias socioemocionales, socio tecnológicas o socio ambientales en niños, niñas y jóvenes, a través de iniciativas que aborden el desarrollo integral de sus beneficiarios.

1. Competencias socioemocionales

Aquellas que aborden principalmente el apoyo a la convivencia escolar, el autoconocimiento como recurso para la autorregulación y la autonomía, así como iniciativas que transfieran a los beneficiarios, metodologías de investigación para el autoaprendizaje, fomentando la curiosidad, la colaboración y la comunicación.

2. Competencias socio tecnológicas

Aquellas que apoyen la formación de los beneficiarios en torno a la alfabetización digital, responsabilidad en su comportamiento online, recursos para la producción de contenido relevante online e incorporación a iniciativas digitales colectivas.

3. Competencias socio ambientales

Aquellas que promuevan su desarrollo por medio de intervenciones, talleres, capacitaciones para aportar a la formación de ciudadanos sensibles y comprometidos con el cuidado y regeneración de la naturaleza.

FGMM priorizará aquellos anteproyectos “Propuesta Aporte País 2021” focalizados en el desarrollo integral de sus beneficiarios, en la implementación de cualquiera de las líneas de postulación.

Para ello se considerará el trabajo en torno a los tres pilares de nuestra institución: Aprender Haciendo/ Aprender a Aprender y Aprender Colaborativamente, en paralelo con generar un alcance significativo.

Se privilegiarán aquellas iniciativas que intencionan las siguientes competencias por pilar:

Pilar	Competencia 1	Competencia 2
Aprender Haciendo	Conciencia corporal	Curiosidad
Aprender a Aprender	Autoconocimiento	Autonomía
Aprender Colaborativamente	Empatía	Colaboración

(continuación)

Las cuáles serán medidas de la siguiente manera:

- **Curiosidad:** el proyecto permite la exploración, dentro de las temáticas propuestas y propicia el pensamiento divergente a través de la valoración y apertura a preguntas y cuestionamientos por parte de los participantes.
- **Conciencia corporal:** el proyecto tiene incorporados principios básicos de ergonomía para su realización, así como acciones que permitan una interacción fluida del cuerpo con las indicaciones generales. En caso de tratarse de una actividad online, se proveen de recursos para la activación del cuerpo, antes o durante las actividades involucradas.
- **Autoconocimiento:** el proyecto permite promover la reflexión sobre los procesos internos en los participantes, así como la conciencia de existir en relación con una estructura holística conformada por el ecosistema natural y el ecosistema humano.
- **Autonomía:** el proyecto considera el equilibrio entre el vínculo con el encargado de transferir el aprendizaje y la autonomía para lograrla, promoviendo la percepción de autoeficacia y autoestima.
- **Empatía:** el proyecto promueve la relación empática entre los participantes, instándolos a reflexionar sobre la emocionalidad desde donde se emiten comentarios o indicaciones.
- **Colaboración:** el proyecto permite la colaboración entre los participantes, al asignar tareas de dificultad equivalente, logrando que todos sientan que su aporte es significativo para la obtención del resultado final.

Para garantizar la transferencia de estas competencias, deberá articularse:

- Una metodología que lo permita.
- Contar con un plan de capacitación para los facilitadores de la transferencia de esta metodología y con una rúbrica de evaluación de estas competencias.

Paralelamente, de tratarse de iniciativas digitales, se solicitará clarificar la manera en que la iniciativa promueve:

- El **vínculo** entre los participantes y los facilitadores y entre participantes.
- La **personalización**, es decir, la capacidad de adaptación de los contenidos o propuestas a las realidades específicas de los beneficiarios.

04 Experiencias formativas acogidas

Todas las experiencias formativas deberán responder a la modalidad online o híbrida y ser desarrolladas entre los días 1 de julio de 2021 y 1 de julio de 2022, ambas fechas inclusive, siendo obligatorio que el resultado de los estudios conduzca a un certificado que acredite el término satisfactorio de dicho proceso.

05 Financiamiento

La Beca Mustakis Aporte País se expresa en el financiamiento de la matrícula, arancel y costos de certificación de las experiencias formativas por un monto individual de hasta 4 millones de pesos o su equivalente en moneda extranjera. Esto significa que no cubren las actividades involucradas en su proyecto Propuesta Aporte País.

Las postulaciones que consideren cofinanciamiento deberán indicar el monto y la procedencia, sean propios o de otras instituciones.

FGMM entregará el financiamiento en dos cuotas iguales. La primera de ellas una vez firmado el convenio. Para ello, el postulante deberá disponer de una cuenta bancaria a su nombre que permita el depósito de los fondos solicitados. La segunda cuota se entregará contra carta de aceptación al programa al que el beneficiario está postulando.

Al cumplirse la mitad del tiempo de duración de las respectivas experiencias formativas, se solicitará un estado de avance de las actividades realizadas hasta ese momento.

06 Propuesta Aporte País

Por "Propuesta Aporte País" entendemos aquellas iniciativas que establecen un diagnóstico sobre las líneas de postulación asociadas al propósito de impulsar el desarrollo integral de sus beneficiarios, para identificar una necesidad específica a resolver o detectar una oportunidad para el desarrollo del país, comprendiendo sus factores críticos y **proponiendo soluciones efectivas para su mejoramiento o solución.**

07 Etapas de la Beca Mustakis Aporte País 2021

1. CONVOCATORIA

a) ¿Dónde puedo postular?

El postulante debe ingresar al portal <http://postulaciones.fundacionmustakis.org/> donde podrá desarrollar, guardar y enviar su postulación.

b) Periodo de dudas

Desde el día lunes 08 de marzo al día viernes 19 de marzo 2021, la FGMM habilitará el correo electrónico becas@fundacionmustakis.org, para resolver preguntas que pudiesen tener los postulantes respecto al proceso de postulación y los criterios de admisibilidad de las propuestas.

El consolidado de este proceso será publicado en la plataforma el día 25 de marzo de 2021. Se incluirá una descripción de cada consulta, sin identificar su origen, junto a la respuesta o aclaración.
Será responsabilidad de cada postulante verificar la información contenida en este documento.

c) Periodo de postulación

Desde el 25 de marzo del 2021 a las 00:00 horas hasta el 18 de mayo del 2021 a las 23:59 horas. **Sin perjuicio de lo anterior, el proceso se entenderá finalizado una vez se acredite, por parte de la Fundación Mustakis, la recepción de 150 formularios de postulación completos y junto a la información requerida.** No se recibirán postulaciones al mail de soporte o a los teléfonos asociados a la Fundación Mustakis.

d) ¿Quién puede postular?

Personas naturales de nacionalidad chilena o que cuenten con residencia permanente.

e) Documentación requerida

- Formulario online de postulación completo.
- Cédula de identidad vigente de quien postula¹.
- Copia simple de títulos profesionales.
- Formulario de anteproyecto ([link para descarga](#)).
- Declaración jurada simple donde el postulante se compromete a realizar el proyecto “Propuesta Aporte País” ([link para descarga](#)).
- Carta de compromiso de institución donde se realizará el proyecto “Propuesta Aporte País” ([link para descarga](#)).

La ausencia de cualquiera de estos documentos indicará la no admisibilidad de la postulación.

¹ Se considera cédula de identidad vigente toda cédula con fecha de vencimiento posterior al 01/01/2020 según lo estipulado por el decreto N°11 publicado el 21 de enero del 2021 (<http://bcn.cl/2nig0>).

f) Calendario de convocatoria

<p>8/03/2021</p> <p>01 INICIO PROCESO</p> <p>Publicación de las bases en plataformas digitales.</p>	<p>8/03/2021 - 19/03/2021</p> <p>02 RECEPCIÓN DE DUDAS</p> <p>Envío por parte de los postulantes de las dudas respecto a las bases o formulario según formato anexo.</p>	<p>25/03/2021</p> <p>03 RESOLUCIÓN DE DUDAS</p> <p>Comunicación de respuestas a las dudas recibidas.</p>
<p>25/03/2021</p> <p>04 PRIMER DÍA DE POSTULACIÓN</p> <p>Apertura de la plataforma de postulación.</p>	<p>18/05/2021</p> <p>05 ÚLTIMO DÍA DE POSTULACIÓN</p> <p>Recepción de proyectos junto a antecedentes de la institución.</p>	<p>28/05/2021</p> <p>06 ADMISIBILIDAD Y PRESELECCIÓN</p> <p>Comunicación de proyectos preseleccionados.</p>
<p>3/06/2021</p> <p>07 TALLER ONLINE: PITCH PARA PRESELECCIONADOS</p> <p>Taller de apoyo para presentación pitch / Obligatorio</p>	<p>10/06/2021</p> <p>08 PRESENTACIÓN DE PITCH</p> <p>Presentación breve del proyecto, en las oficinas de la FGMM o vía plataforma digital, atendido el estado de excepción constitucional de catástrofe y demás medidas sanitarias decretadas por la autoridad para combatir el brote mundial del virus denominado Covid-19.</p>	<p>11/06/2021</p> <p>09 COMUNICACIÓN DE GANADORES</p> <p>Comunicación de proyectos preseleccionados.</p>
<p>1/07/2021 - 1/07/2022</p> <p>10 PERÍODO DE EJECUCIÓN EXPERIENCIA FORMATIVA</p>	<p>Hasta 12 meses después de haber terminado la experiencia formativa</p> <p>11 PERÍODO DE EJECUCIÓN PROPUESTA APORTE PAÍS</p>	<p>16/06/2021</p> <p>12 ENCUENTRO DE SELECCIONADOS</p> <p>En las oficinas de la FGMM o vía plataforma digital, atendido el estado de excepción constitucional de catástrofe y demás medidas sanitarias decretadas por la autoridad para combatir el brote mundial del virus denominado Covid-19.</p>

2. PROCESO DE SELECCIÓN

a) Etapa 1: Admisibilidad

Además de cumplir los requisitos de postulación, se considera excluyente la entrega de todos los documentos requeridos. De no presentarse uno o más de los documentos, el postulante quedará fuera de concurso. Tampoco se aceptarán postulaciones incompletas, fuera de plazo, diferentes versiones de esta o postulaciones a diferentes líneas o tipos.

b) Etapa 2: Preselección

Las postulaciones admisibles pasarán por un proceso de preselección que se regirá por los siguientes criterios a acorde a su línea de postulación:

CRITERIO	PONDERACIÓN
Desarrollo integral: la propuesta debe dar cuenta del énfasis en lograr el desarrollo de competencias tales como: conciencia corporal, curiosidad, autoconocimiento, autonomía, empatía, colaboración, entre otras, con una metodología coherente para el logro de dichas competencias.	30%
Presupuesto: El proyecto de la Propuesta Aporte País deberá justificar su financiamiento de forma independiente, acreditando su disponibilidad.	20%
Pertinencia de la solución propuesta: deberá existir un problema social relevante, diagnosticado con evidencias suficientes, cuya solución sea consistente con el proyecto presentado.	15%
Equipo de trabajo para gestión y ejecución del proyecto Propuesta Aporte País: deberá contar con experiencia, conocimientos técnicos y capacidades de gestión suficientes para cumplir con los objetivos del proyecto.	15%
Escalabilidad: el proyecto debe tener proyecciones de crecimiento y replicabilidad.	10%
Medición de logros y resultados: será obligatorio incluir indicadores, metas y medios de verificación, que permitan una evaluación consistente al término del proyecto Propuesta Aporte País	10%

2. PROCESO DE SELECCIÓN *[continuación]*

El ítem “Desarrollo integral” se desglosa en los siguientes atributos:

CRITERIO DE EVALUACIÓN DESARROLLO INTEGRAL	PONDERACIÓN
Autonomía para la resolución de problemas: propuesta permite el equilibrio entre la transferencia de conocimiento y la autonomía para desarrollar las actividades, de forma tal que se promueva la creatividad, autoeficacia y autoestima.	7.5%
Conciencia corporal: propuesta incorpora indicaciones ergonómicas para su implementación y/o promueve el desarrollo corporal.	7.5%
Curiosidad y autoconocimiento: propuesta invita al beneficiado a hacer una autoinspección de sí mismo, permitiéndole indagar más allá y mejorando su autoconocimiento.	7.5%
Empatía y colaboración: propuesta promueve la relación empática entre sus participantes y permite la colaboración con dificultad equivalente entre ellos	7.5%

El proceso de preselección estará a cargo de un Comité integrado por miembros externos y un representante de la FGMM. Los resultados del proceso de preselección serán comunicados el 28 de mayo del 2021. FGMM se reserva el derecho de pedir ajustes a los proyectos preseleccionados, los que deberán ser enviados al correo becas@fundacionmustakis.org antes del 2 de junio 2021, para su evaluación final.

c) Etapa 3: Selección

Los participantes preseleccionados deberán exponer su anteproyecto presencialmente o en modalidad online, según el estado de excepción constitucional de catástrofe y demás medidas sanitarias decretadas por la autoridad para combatir el brote mundial del virus denominado Covid-19, frente a un jurado experto en un **pitch de 3 minutos** a realizarse el 10 de junio de 2021. Se habilitará un jurado para cada línea de postulación integrado por 4 miembros. Se pondrá a disposición de los preseleccionados una capacitación, de carácter obligatorio, que les ayude a elaborar dicho pitch en el que se consignent todos los temas de interés.

Los ganadores serán comunicados el 11 de junio de 2021, a través de un correo electrónico. En los siguientes 15 días hábiles se enviará el borrador del convenio de ejecución.

En caso de dudas de un participante, la FGMM se reserva el derecho de responder sólo aquellas relativas al cumplimiento de requisitos de admisibilidad y no sobre el contenido del proyecto.

3. PROCESO DE EJECUCIÓN

INFORMES FINALES:

a) Informe de proceso

A entregar dos semanas después de terminar la experiencia formativa.

Deberá incorporar el plan de estudios, los principales trabajos de evaluación asociados al mismo y una reflexión personal sobre el valor del proceso para la gestión del proyecto Propuesta Aporte País.

b) Actualización “Propuesta Aporte País”

A entregar dos semanas después de terminar la experiencia formativa.

El documento deberá actualizar el anteproyecto presentado en la postulación, incorporando los hallazgos y aprendizajes de la experiencia, junto con una reflexión personal y los planes de acción para el mejoramiento de las condiciones descritas en el diagnóstico, y su repercusión para identificarlas como Aporte País.

c) Reporte de resultados “Propuesta Aporte País”

A entregar dos semanas después de terminar el período de ejecución del proyecto “Propuesta Aporte País”, conforme a las instrucciones de forma y fondo que se señalan en el Anexo N°1 del presente documento.

El informe deberá recoger los resultados del mismo, incluyendo la evaluación del proceso y los beneficiarios directos e indirectos alcanzados por la iniciativa. Junto con este informe deberán ser enviadas fotografías de registro de las actividades más relevantes y un video que resuma la experiencia.

Los acreedores de fondos para Becas Mustakis Aporte País que no ejecuten la Propuesta Aporte País comprometida no podrán postular en lo sucesivo a ningún financiamiento de Fundación Gabriel y Mary Mustakis.

El solo hecho de participar en esta convocatoria implicará el conocimiento y aceptación íntegra y obligatoria de todos los procedimientos, requisitos y términos de estas bases.

Toda situación no prevista en estas bases será resuelta unilateralmente y según criterios propios por Fundación Gabriel y Mary Mustakis como institución convocante.



www.fundacionmustakis.org